

Palabras de los hombres.....

En obligada réplica y en debida refutación a las insinuaciones y comentarios que en su editoria del día 28 hace «Diario de Almería», con respecto a la actuación de los elementos mercantiles y por lo que a la Junta de Defensa del Comercio pueda referirse, necesitamos exponer algunas consideraciones, que tiendan a encauzar la opinión sensata, y para ello, nada más oportuno que mejor cada día el espíritu, la finalidad y los honrosos propósitos de estos elementos que representamos, que recordarlo y producir a gunos de los conceptos consignados en nuestro manifiesto.

Decíamos en aquel manifiesto, entre otras cosas: «Que la vida municipal era y es un reparto inasaciable de cargos, beneficios y concesiones, que en unos casos pugna con el respeto que merecen los intereses que no siendo propios, se tienen en administración; en otros, renían con la ética pública, que debe ser la ley de los representantes de los pueblos y siempre se desarrollaban fuera de ella, por la contemplación de los actos injustos en el espejo de la virtud, ofendían la retina propia como antes a la sociedad que presenciaba el desenfreno».

La vida económica-provincial es un caso patológico que requiere un saneamiento duro e implacable, porque reclama tal medida el público cumplimiento de sus deberes de beneficencia, el continuo escándalo de sus empadronados, la abusiva y escandalosa derrama del contingente, el bochornoso procedimiento de su cobro y la leñad de su percepción para con los políticos amigos, la huela continua, del cumplimiento del deber en la función de sus reuniones y el arbitrario dictado de sus fallos donde el caciquismo impera y rige.»

Creemos que con la lectura de estos fragmentos queda plenamente demostrado que al solicitar de Gobierno central la desnutrición o traslado de una autoridad que ha perdido aquella serena, prudente, y justa equanimidad, tan necesaria para ejercer con acierto el cargo que ocupa y que está además en entredicho por una inabarcable serie de hechos que son del dominio y del asombro públicos, cumplimos uno de los más ineludibles deberes de ciudadanía y respondemos al que nos impusimos al suscribir nuestro Manifiesto para con la opinión pública y para nuestra conciencia de hombres honrados.

La Junta de Defensa que lleva el nombre del Comercio, por sus convicciones, por sus ideales, por sus honrosos anhelos, por la custodia de sus propios prestigios, por el sagrado respeto que debe a sus conciudadanos y a las clases que representa, es una Junta de Defensa de los altos intereses de Almería. Puede estar o no de otra especie. Nos ocupamos en señalar deficiencias, en proponer remedios, en ofrecer soluciones, en pedir mejoras en todos los órdenes de la vida administrativa de esta Ciudad, siempre castigada y siempre maltratada, por cosas todos los hombres puestos al frente de sus tristes destinos.

Si el Presidente de nuestra asociación en un momento aciago copió de distinta manera que el resto de sus compañeros, no es razón, no es motivo para que la Junta fracasara o pueda considerarse menoscabada en su actuación y disminuida su autoridad moral. Podría estimarse así, si la pasión o el capricho nos impulsara a oír del modo que lo hacemos y si un espíritu de ruindad, impropio de nosotros, nos aconsejara buscar el acuerdo y el concurso de las demás fuerzas vivas del país, para pedir a los poderes públicos la separación de este gobernador y al hacer esta demanda la fundáramos en arrebatos y en ligerezas, sin aportar pruebas y fundamentos sólidos, que tenemos por desgracia, para demostrar que la presencia y la actuación de ese funcionario constituye ciertamente un serio peligro para la tranquilidad de Almería en todos los órdenes a los que su funesta acción puede extenderse y se viene manifestando de un modo triste y en términos intolerables y reprobados por todas las clases sociales.

Se nos piden pruebas y se nos piden cartas. Unas y otras las tenemos, y se lleg el momento de decirse se darán y se exhibirán. Pero antes hemos de ocuparnos en desmenujar las insidias y la artificio-

defensa de la mala causa de tan peregrina y famosa autoridad, hecha por esos pobres asalariados y desfachados de entuertos del Gobierno civil. No permite nuestra seriedad y los prestigios de las clases que representamos, que las decisiones de esta Junta, siempre inspiradas en el bien público y en el saneamiento de su administración, puedan ser maliciosas y torpemente como todas por gente que se alimenta de la impudicia y venalidad de un funcionario desapremioso y mediocre.

Se nos obliga a ello y fuerza será que relatemos concretamente algunos hechos que son del dominio público, comentados con asombro de los comentaristas y escuchados por propios y extraños con un gesto de compasión hacia esta tierra infortunada que por rega general tiene el doloroso privilegio de padecer frecuentemente bajo el ominoso poder de Poncio pel grosos y desatentados.

Don Salvador Romero y don Francisco Romero, fueron multados por el Gobernador en dos mil pesetas cada uno, según refrendadas, por alterar el precio de las harinas; y el señor Romero (don Salvador), demostró a tan poca autoridad que no era justa la multa impuesta y según su propia confesión dijo: «¿Qué plancha anta opinaba si esto llega hacerse público!».

¿Qué confianza puede merecer la rectitud, la discreción y la imparcialidad de un funcionario en ejercicio de sus atribuciones de justicia, a que después de dictar una disposición de esa importancia y gravedad y de comunicarla a la prensa; que no cede en un principio ni ante las recomendaciones de los amigos, ni ante la del propio Alcalde de la ciudad, interesados por el Sr. Romero, no para que la multa le fuera condonada, sino para recibirlo en audiencia solamente, declina al fin de su actitud y paladinamente reconoce y confiesa ante los interesados que ha sido injusto y que ha realizado una plancha?

Si por el contrario, el Sr. Romero hubiere sido justamente multado, o la misma Junta de Defensa le habría acusado ante la opinión y le habría hecho firmar, por lo que no se puede, porque no se debe predicar moralidad y andar tan necesitado de ella en los propios actos mercantiles del predador. Los que estamos al frente de esta Asociación, podemos ser censurados. Pero si la censura es justa y se nos prueba que nuestros actos no son puros, no son difamados, no se han inspirados por una gran rectitud, que exigimos y pedimos a los demás, no deberemos, no podremos pertenecer ni un momento a la entidad representada con aquella autoridad y aquel prestigio indispensables para ocupar el cargo que tenga relación directa o indirecta con la vida social o económica de un pueblo.

No tratamos de erigirnos en directores colectivos ni individuales de los intereses del país. Somos una agrupación de hombres de buena voluntad, conscientes de sus derechos y de sus deberes, que nos hemos constituido en defensores de los intereses de la ciudad contra los videntes y los expo iadores que se van y se desenvuelven al amparo de las conspicuencias y de los desenfrenos de ciertas funestas entidades que a su medro personal y a su codicia a loca consiguran todos los medios que el destino puso en sus manos.

Queremos convertir a la Asociación que constituimos en una agrupación gremial, sería cansa bastante para que si esto sucediese, los enamorados de los ideales de redención, tuviésemos que abandonar el baluarte que defendemos y acudir a formar en las filas de los partidos ajenos a nuestros ideales de reconstrucción administrativa y de alta moralidad en todos los órdenes de la vida pública.

Por esto, porque hemos venido a realizar estos fines con el apoyo entusiasta y decidido de todos los buenos almerienses, es por lo que tenemos necesariamente que luchar con denuedo, con energía, con decisión y tenacidad por liberar a nuestro pueblo de elementos malsanos que lo deprimen y perturban. Para llevar a cabo nuestra empresa sin tibiezas ni desmayos; con la alteza de miras y con la seriedad que corresponde, pero exentos de convencionalismos y prescindiendo de todo mequetruco interés privado y de egotismos o livianías cobardías inconscientes, seguiremos nuestra labor, conti-

nuamos nuestra noble campaña, e iremos hasta donde sea preciso, hasta donde reclame y exija el bien estar y el engrandecimiento de nuestra Ciudad a la que consagramos nuestros amores y nuestro es fuerza desinteresado y ajeno a toda malsana codicia.

Seguiremos, decimos—ocupándonos de este transcendental asunto y aportaremos en sucesivos escritos nuevos datos, noticias y pormenores interesantes para que la opinión general—juez imparcial y severo—al que de antemano nos sometemos, dicte su fallo en este pleito que se ventila entre los verdaderos amantes de este pueblo sin ventura y unos cuantos adivenidos y logrereros que tratan de aprovechar los desventurados instantes por los que atraviesa el país y especialmente esta infortunada tierra, por la que luchamos y por la que estamos dispuestos a sacrificar cuanto sea necesario hasta conseguir su redención y su engrandecimiento.

José S. Ullbarri

Carbones minerales para máquinas de vapor.

CLASES
Cardiff cribado.
Puertollano extra cribado.
Puertollano todo uno.
Fragua

Precios sin competencia.

Para informes,
Batiste y Mazo
General Segura, 5
(Al lado de la Trasatlántica)
Almería

¿Ha informado ya el señor Alcalde los recursos interpuestos por el Sindicato de Riegos y otras entidades contra el acuerdo del Ayuntamiento que concedió la prórroga de diez años al Contratista de las aguas?

¿Ha devuelto el señor Alcalde esos recursos al señor Gobernador después de tanto tiempo transcurrido?

¿No fija la ley Municipal un plazo preteritorio al Alcalde para informar esos recursos?

¿El Alcalde de la Ciudad está dispuesto a cumplir los preceptos legales?

¿Hay alguien interesado en que esos recursos duerman, para contrariar las aspiraciones de los intereses públicos de la Ciudad?

¿No hay aquí autoridad alguna que tenga la misión de ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes?

Señor Gobernador, ¿está S. S. dispuesto a cumplir lo preceptuado por el artículo 20 de la ley Provincial?

¿Creo S. S. que ya hemos olvidado este asunto de vital interés para Almería en que tanto se interesan los políticos?

Glosario cortésano

Los espacios en blanco

Para El Día.

Con esto de la previa censura hay un nuevo deporte que cultivar: el de los espacios en blanco; quienes jamás leyeron en su vida otra cosa que los sucesos y el folletín, ahora se pasan las horas contemplando los artículos de fondo mutilados por el censor,—cuando no suprimidos,— como si al conjuro del ensimismamiento fueran a surgir las energías frases tachadas. La curiosidad les espolea hacia un formidible esfuerzo imaginativo. ¿Qué diría? ¿Qué diría? ¿Habla de Marruecos? ¿Acaso de la familia Real? El desostego prende en el lector, que hace inauditas cabriolas mentales tratando de colegir lo que en aquellos espacios en blanco se decía. Jamás una charada difícil o un geroglífico complejo le interesaron tanto. La curiosidad es tan obsesiva para algunos que hasta se deciden a escribir al Director del periódico rogándole les aclare sus dudas.

Y es que no hay nada tan deseado como lo prohibido, sobre todo para nuestra raza, que tiene ingéñita rebeldía. Si un edicto o cualquiera disposición oficial ordena imperativamente, ello basta para que contravengamos lo mandado. El «se prohíbe» no lo era nuestro espíritu de independencia. Transjimos—y no todos—con «el se suplica» pero las prohibiciones nos sacan de quicio. Por eso las escupideras permanecen impolutas mientras al rededor todo son salivazos y se arrojan los papeles en la vía pública en vez de echarlos en los arcaicos destina do a este fin. Es suficiente que nos indiquen que llevamos a izquierda para que vayamos por el lado opuesto. En realidad, los legisladores no nos entienden, porque de conocer nuestra peculiar idiosincrasia, podrían meterlos en «cintura solo con ordenar lo contrario de lo que quisieran que hiciésemos. «No ocupan dentro de los vasos» y nosotros escupimos en ellas; «se prohíbe sacar

la cédula» y nosotros nos apresuramos a adquirirla. En nuestro espíritu de contradicción pudiera haber una gran cantera de cindaanosa. Si los gobernantes nos supieran explotar hábilmente.

En cuanto a lo de la previa censura nos parece el remedio peor que la enfermedad. Bismark creando el fondo de repites dio pruebas de ser un excelente psicólogo. No es ahorrando la libertad de opinar como más se consigue, sino con una política de captación en la que todos los periódicos aparecieran de parte del Gobierno. Y esto se habría logrado con sobrepasar en la subasta de conciencias a los postores pangermanistas. Porque con esos grandes espacios en blanco, les sucede a los lectores lo que a las jovencitas ante los títulos llamativos de los libros eróticos: que siempre suponen que dicen mucho más de lo que en realidad contienen. Posiblemente, todos los que contemplan perplejos esas mutilaciones y hacen cábalas y conjeturas queriendo adivinar lo tachado, sufrirían una enorme decepción al conocer el verdadero texto. Mientras que ahora, ante las columnas en blanco, exclaman: ¡Qué valiente es Fulanito! ¿Qué cosas no diría cuando ni el título le han dejado! Y las más de las veces fulanito escribió de intento unos cuantos dislates para que la censura le diese ocasión de hacer creer a los lectores que redactó una cañillería foribunda.

Pero a nosotros no nos engañan. Estamos en el secreto de que estas cosas se buscan para mantener la tiente la alarma. Aquí el blanco, en vez de ser bandera de paz, es bandera de guerra. Y esos artículos que no deja publicar la censura son los que más se cotizan. Con estos periodistas tan valientes habría que hacer lo que con algunos matones de oficio: en vez de interponerse para evitar la contienda dejarlos frente al enemigo y achucharlos como a los canes, para demostrar a los espectadores timorato que las bravatas no pasan a los hechos y que les falta arranques para pelear.

Eduardo Andicoberry
29 de Agosto de 1918.

Carta galante

A las distinguidas señoras María del Pilar y Viralet y Matilde García Duval.

Tengo desde hace algún tiempo contrada con ustedes, encantadoras amiguitas mías, una deuda de gratitud, que no pude exteriorizar hasta este momento, por que me lo impidió el pseudónimo que emplearon, no obstante conocerlas perfectamente por sus nombres y figuras. Invitado cortésmente por el simpático Director de este diario para una colaboración de mi parte, y definiendo gustoso la distinción tan inmerecida como honrosa, he creído mi primer deber cancelar la deuda que contrage, contestando aquí las cartas que de ustedes conservo.

Almería, lo mismo que la hermosa odalisca de occidente, fueron siempre mi encanto y mi delirio y los amores-excelso de mi alma. En ellas he pasado los días de mi existencia y los años más risueños de mi vida, y en ambas dejé invisibles girones de dichas y tormentos en las largas peregrinaciones de mi historia. Si eso me hizo ser, como ustedes afirman, hiperbólico en extremo al hablar de sus cosas y mujeres, no quito nada de cuanto dije de ellas y de ustedes, digo, y mucho menos aún, si han de ofenderlo al que llaman con justicia amor de sus amores.

La gratitud que me reservan es, a no dudarlo, una recompensa estimable inmerecida. Pero ¿por qué han de prometerme no volver a molestar-me con sus nuevas exigencias? ¿Qué mal hay en ello? ¿Ven ustedes? Angélicas en to'o, no han podido dejar de ser injustas. No cabe, tratándose de ustedes, la molestia, ni yo puedo tampoco molestarlas. Lo que sí me entristece, llenándome de intrigas y de enojos es que no me hayan dejado percibir apenas el rumor de sus acentos, y esa sí que es una ingratitud que no admite dispensa, ni quiero perdonarlas; pero sí me quejo un poco, con estas no llegan hasta ustedes mi rencor, ni mis agravios, aunque tenga para mí un pecado y pecado grave, el dedicarse, como ustedes ahora, a fastidiar, burlándose del prójimo.

Póneme, en cambio, de cortés y fino y de otras cosas más por ese orden, que no hay por donde cogerm, ni hallo adecuada la respuesta. La galantería, mis simpáticas amigas, fué el lema honroso de la antigua nobleza castellana y el mejor b'asón que como limpia ejecutoria, podía presentar de sus hechos y andanzas singulares por el mundo. No es raro, pues, que aún conservemos los miseros mortales de hoy, como herencia sagrada recogida, aquellas reminiscencias de los tiempos viejos, si esas galanterías producto son al fin de un entusiasmo vivo que, enajena y ustedes reanimaron en quien, sumido constantemente en la prosa severa de la vida, pudo sentir y ver en su mirar curioso, un rayo de sol que iluminara las sombras de su alma, fulgurando también al volar el pensamiento.

Mi carta, no más fue, que un tributo obligado de admiración y simpatía hacia las jóvenes que me enviaron atentas sus loores. Fué franco y sincero en ella, como corresponde a la virtualidad de mis lealtades no alcanzando a comprender, entonces, cómo puede torturar la inteligencia de mis bellas comunicantes con esa pudéramos llamar, inocente expansión de mis deberes, elevados ya a la categoría de una obligación perfecta e ineludible. ¿Fue acaso por la supuesta falta de cultura que vienen Vdes. invocando, pretendiendo reconocer y pregone su demérito, no obstante la ficción y el engaño que reviste? No me es factible complacer las, lindisimas amigas, porque se han puesto en contradicción consigo mismas, dando forma correcta y elegante al simpático sentir de sus decires, no valiéndose eso de que vaya nadie contra sus propios actos, que es lo que a la postre Vdes. consiguen, pues que podrá suceder que, a pesar de que fuesen salpicadas con las mieles de sus labios, no creyera en la sinceridad de sus afectos, dado caso de que Vdes. amables, los tuvieran, para que los migier, en justa reciprocidad, los recogieran.

Pero veamos otro aspecto de la cuestión que para aturdirme, sin duda, Vdes. me plantean. ¿Es cierto que la mujer, por el hecho de serlo, está desprovista de ilustración y de cultura para que no se atreva a medir sus armas con quien se supone posee tan recomendables facultades? No es exacta realmente la apreciación de lo uno ni de lo otro, ni de la consecuencia que deducen.

En mi abono vendrían a justificarlo Santa Teresa de Jesús, La Avellaneda, Madame de Staël, Rosalía de Castro, la célebre judía confidente de Livia, Acme, mujer de Augusto, hijo de Herodes el Grande, Agripina y Agnodica, la Duquesa de Abrantes, Tula de Aragón, Luisa Bergalli, Catalina de Médicis, la Condesa de Chateaubriant, Ninón de Lenelos, Pardo Bazán y tantas otras mujeres insignes de los distintos periodos de la historia, cuyos nombres figuran en el libro de oro de la literatura filosófico-científica del mundo por haber dejado una estela luminosa de sus génius y talentos, esculpidos en sus obras gigantescas inmortales.

Y es que necesitan las mujeres, por ventura, de las dotes de la ciencia, para verter de los pebeteros fragantes de sus juicios, el inmenso raudal de sus ternuras, las bellas conmoviones de su espíritu, sus gracias, como eternas siemprevivas, toda la esencia de su amor divino y el calor de sus pasiones, y el fuego de su alma, su virtud y su fe, su abnegación y celo, y santo y bendecio el sentimiento que en ellas se agiganta y sublimiza, y dulce y rumoroso va dejando allí donde se posa y tímido se esconde o se extremece, los focos de sus luces increadas, cual si fuesen destellos desprendidos de los senos de Dios cuando los sella el beso inmaculado de sus ángeles...

El hombre, sí, domina por su ciencia, por la fuerza y virtud de su talento; a veces hasta por la misma brutalidad de sus pasiones... Las mujeres, en cambio, de icadas y trágicas en todo, no necesitan para vencer y reinar, como soberanas despoticas del hombre, de otro amuleto que el de su propia debilidad y dulcedumbre. Y si así no fuera, sin su amor infinito, sin ese hermoso sentimiento, ilusión sacrosanta de su vida, que todo lo conmueve, que todo lo embellece, lo anima y glorifica todo, el talento y la inmortalidad de Safo y Eloisa, no habrían sido sino unas pobres flores marchitas y espinosas, sin color y sin péta os, ni aromas; noches amargas de ventrinas muertas, y cielos opacos, tristisimos y negros, sin auroras, sin sol y sin estrellas... ¿Quién sabría entonces cultivar creando la perdida esperanza de los tristes, roto el encanto de la ilusión querida al quemarse las alas del ensueño...? ¿Quién sabría entonces mitigar sintiendo la mueca del dolor en los que sufren, ni llevar el consuelo al desvalido, ni una acción, presuroso, de las buenas...? ¿Quién sabría entonces mitigar sintiendo la mueca del dolor en los que sufren, ni llevar el consuelo al desvalido, ni una acción, presuroso, de las buenas...? Sólo el amor en la mujer es santo y santas son su virtud y las gracias que la envuelven. Y créame Vdes. a mí que no he mentado ni dije lo que digo aludiendo por simples sugestiones de un segundo. Sin unos ojos de mujer ardiente, dulcissimos y buenos, que extáticos nos miren y amantes interroguen y nos besen, no valdría la pena de que hubiésemos nacido; sería entonces la vida la prueba más horrible del infierno; irónico el placer, todo engañoso, mentira la virtud, la pureza torpe, el mundo todo un calvario de lágrimas con sus penas, desdichas y dolores, y todo, todo, en fin, odioso y maldonado, como días sin luz, como la eterna sombra siniestra de la noche sepultada en los antros de la muerte.

De Vds. affmo. amigo y s. s. q. s. p. b.

Manuel Fuentes
Almería y Agosto 23-918.

DE FERROCARRILES

Tarifas anuladas

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, que efectúa el servicio de explotación de la línea del Sur de España, pone en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Septiembre próximo, quedará anulada la Tarifa especial serie C. número 23 de P. V., de las líneas del Sur de España, para el transporte de arroz y alubias, desde Almería a Granada, aprobada por R. O. de Enero de 1905 y aplicable desde el primero de Marzo del mismo año.

Así mismo, a partir del día 20 del citado mes de Septiembre, quedarán anuladas las siguientes tarifas especiales de las mismas líneas:

«Especial serie C. número 6 (nueva) de P. V.» para el transporte de remolacha entre las estaciones de la línea de Linares a Almería y desde Baza a Granada aprobada por R. O. de 19 de Noviembre de 1915 y aplicable desde el 1.º de Marzo de 1916.

«Especial serie C. número 18 de P. V.» para el transporte de azúcares de todas clases y melazas entre varias estaciones de las líneas de Linares a Almería y Morera a Granada, aprobada por Real orden de 1.º de Julio de 1908 y aplicable desde el 1.º de Agosto del mismo año.

«Anexo número 1 a la Tarifa especial serie C. número 18 de P. V.» para el transporte de azúcares de todas clases y melazas, desde Granada y Almería con destino a Benalúa o viceversa, aprobado por R. O. de 4 de Abril de 1914 y aplicable desde el 1.º de Mayo del mismo año.

JUNTA REPARTIDORA DEL TONELAJE

La sesión de ayer.—Desde hoy actuarán los interventores.

—La distribución de hules se hará por turno de entrada

—Ponencia del señor Rico.

—Uvas a Norte América.

Otros acuerdos.

Ayer a las seis y media de la tarde celebró sesión en el Gobierno civil la Junta repartidora del Tonelaje.

Presidió el Gobernador y asistieron los señores: Rico, Gonzalez Gonzalez, López Quesada, López (don Juan María), Viciana Gonzalez y Carretero Gimenez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación se discutieron ampliamente dos proposiciones hechas a la Junta: una sobre que se debe hacer la distribución del tonelaje a base de la producción de cada exportador, teniendo en cuenta la de años anteriores; y la otra sobre que se distribuya el tonelaje por turno de entrada, teniendo en cuenta las existencias de los barriles que haya en el muelle.

La Junta acordó reunirse a cada buque que llegne, y hacer la distribución del tonelaje con arreglo a las existencias del muelle, o sea conforme con la segunda proposición.

Igualmente se acordó que desde hoy 31, empiecen a actuar los inspectores en cada uno de los Fielatos de entrada, llevando un libro donde anotarán la entrada de barriles.

Se leyó la ponencia del Vocal don Francisco Rico, informando sobre la solicitud presentada a la Junta y a la Comisaría de Abastecimientos, en la que se demandaba autonomía en los embarques de los buques contratados libremente por sus consignatarios, y de los buques con flete y carga convenida por cuenta de diferentes entidades.

La Junta acordó, oponerse, al menos por ahora, a que se conceda dicha autonomía.

Con relación a los transportes de uvas a Norte América, estimó la Junta, que si al Comité de Tráfico Marítimo no le es posible organizar un servicio para el transporte a aquellos Estados, de 500 a 600.000 barriles, debe respetarse la libre concurrencia y que contráten con independencia de la Junta.

Respecto a los barcos que carguen frutas para Cuba, Sud-América y Estados del Báltico, se acordó concederle preferencia para la carga, a los que tengan dadas órdenes de compra de los puertos de destino y que sólo intervenga la Junta cuando quede libre parte de la bodega del barco, y lo solicite algún cargador.

Por último se leyeron varios telegramas dirigidos a la Comisaría general de Abastecimientos en los que se pedía que comunicaran la fecha de llegada a nuestro puerto del primer vapor que haya de ir a Liverpool, barco de los quince prometidos en el convenio firmado con los navieros.

A estos telegramas no ha contestado dicha Comisaría.

Seguidamente se dió por terminada la reunión, a las siete y media.

EL MONTAÑÉS BUSTOS

Gran bar estilo andaluz.—Unico en Almería

Vinos finos.—Sin competencia en precios, calidad y variedad.

Mariscos.—De Septiembre a Mayo se reciben diariamente las clases más variadas de los puertos del Norte, Málaga y Cádiz.

Bocadillos.—Todos los días se elaboran riquísimos y variados, por un afamado maestro cocinero.

Valdepeñas seleccionados para mesa tintos o blancos, a 0,35 pesetas litro.

Especialidad en anchoas de Santoña y del país.

Sebastián Pérez, 3.—Almería

Droguería "La Alhambra"

Material fotográfico. Peñu-
mería. Droguería en general.
Calle de Granada, 37.
Teléfono 88

Depósito de las aguas de Paterna, las mejores para el estómago.

Lea usted mañana El Día

Información local y provincial

Banco Vitalicio de España

RAMO MARÍTIMO

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra

Datos referentes a la Agencia General de España. Primas cobradas desde Abril 1917 hasta 30 Junio 1918...

Agente en Almería y su provincia: Don Emiliano Abad Capella. TALIA, 19

Autorizado este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 19 Julio de 1918. PRIMAS REDUCIDAS

Festejos

Concierto popular. Ayer a las 10 de la mañana, la banda de Pechina dió un concierto popular...

Las Regatas. A la hora anunciada, seis de la tarde, dieron comienzo las regatas...

La primera regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La segunda regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La tercera regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La cuarta regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La quinta regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La sexta regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La séptima regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La octava regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La novena regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La décima regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La undécima regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La duodécima regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La decimotercera regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La decimocuarta regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La decimoquinta regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La decimosexta regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La decimoséptima regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La decimoctava regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La decimonovena regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

La vigésima regata era a seis remeros y timonel, con premio de cincuenta pesetas para el vencedor...

Francisco Escámez Morales

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3. Paquetaría y quincalla. Inmenso surtido en juguetes, adornos de cabeza y bolsos de señora.

La casa que vende más barato

Fabrica de hielo y serrar madera

de Andrés Aparicio. Venta de hielo superior cristalizado. Se serra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA. Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle.

CARBON BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

PRECIOS. Kilo, pesetas 0'15. Arroba, id. 1'65. Quintal de 46 kilos, id. 6'50.

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante. DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES. Plaza de Careaga.

Resumen

El día de ayer fué un picaro, pero de mala fe: disgustó a las mujeres. Se enamoró de Eo o el muy tunante, y abandonó a las damas, o estas abandonaron al endiabrado día.

Las damas, por un exceso de buen gusto, se enojan al momento con todo aquello que les molesta. Y un día de viento es para ellas lo que un requiebro feo, grosero o oso. Son delicadas hasta en esto.

Por la dichosa estupidez del Dios milológico, las pocas fiestas de ayer escaparon a un poco de desdichas. A última hora, que calmó algo el viento, se alegraron las fiestas: la Velada Marítima se vió bastante concurrida. Fué la mejor nota de la velada y de todo el día.

Las regatas de hoy organizadas por el Real Club Náutico de Almería. JURADO

Presidente: Señor don R. San P. J. Comandante de Marina. Vicepresidenta: Don Rufino Brea García. Vocales: Don Antonio Alvarez Redondo, Eugenio de Bustras, Juan Toledano, Antonio B. B. Secretario: Don José L. Alarcón. Juez de Boya y Recorrido: Don Fulgencio España.

Este jurado estará situado junto a la escala llamada de Prácticos, y el juez de boyas en una gasolinera con la insignia del Club, seguirá a las embarcaciones, tomando nota de las incidencias de las regatas.

El punto de salida estará marcado por boyas alineadas en frente del Jurado, tanto para las regatas de remo como para las de vela.

Señales.—Estas se harán por medio de disparo de cohetes, cronometrando el recorrido de las de vela y verificándose las de remo colectivamente.

Aplicación.—El Jurado porá variar las horas de salida en atención al tiempo y condiciones de la mar, valiéndose de las señales pecuñares en estos casos.

Recorrido. Este consistirá en salir del punto de partida, haciendo los viajes en los sitios marcados por las boyas y regreso donde se encuentre situado el Jurado, en la forma que se marca en el adjunto plano, en negro para las de vela y en encarnado para las de remo.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende.

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extremo surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón. Crespónes de seda, Voyles y gasas empapadas, y cinco mil artículos más.

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.

Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Ventas al contado.—Expeditos en regalos a su clientela.—Precio fijo

Reclamaciones a los Ferrocarriles

José Alcaraz Jiménez. MENDEZ NUÑEZ, 22

Harinas y cereales

Ventas al por mayor y al detall. Joaquín Díaz Zoa. Calle de Granada, 23.—Almería.

Décimo de lotería extraviado

Se ha perdido un décimo de lotería para la jugada venidera, de tres pesetas, del número 23, 665, desde la Puerta de Purchena a la Comandancia de Marina. A la Administración número 4, que es donde ha sido adquirido, se ha dado aviso.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo devuelva a la Comandancia de Marina, donde se le gratificará.

Observaciones.—Se ruega a los patronos de embarcaciones de toda clase que acudan a presenciar las regatas no entorpezcan con sus maniobras a las embarcaciones que tomen parte; y a los de vela, naveguen a conveniente distancia y a sotavento de aquellas.

Regatas y premios. Regata a 4 remos y timonel para los señores socios. Primer premio: Una artística copa y medallas de plata. Segundo premio: Medallas de bronce. Regata a vela. Primer premio: Una artística copa y medallas de plata. Segundo premio: Medalla de bronce. Supresión de una regata.

Para las regatas organizadas por el R. al Club Náutico, de Almería, las cuales se celebrarán esta tarde, había una a cargo de distinguidas señoritas de la localidad, que se ha suprimido, por encontrarse enferma una de las citadas señoritas y ausentes otras.

Para la feria. Grandes existencias de Salchichón Jamones, Chorizos y Sobrasada legítima de Mallorca. Surtido completo en primeras marcas de Champagne, Jerez Rioja clarete y Valdepeñas. Se preparan cest s para las corridas de TOROS y Carreras de Cintas. Huevo de Bonito a 6 pesetas kilo. La O. i. e. tal. Ultramarinos. Príncipe, 20. Proveedor efect vo de la Real Casa. Teléfono, 15. Gervasio Losana

EL OLIVAR

Aceites finos de oliva. Servicio a domicilio. Plaza de Nicolás Salmerón. Almería

Las Filipinas

7, REAL, 7. Grandes almacenes de tejidos. DE S. Alegre y García. El primer establecimiento en su clase; el más antiguo, el de más ventas, y el que más novedades presenta en todos los artículos de temporada. Géneros del país y extranjeros. Grandeas novedades para señores, caballeros y niños. Abigios confeccionados alta novedad.

Ventas al contado. Precio fijo. Bonitos regalos a sus clientes.

Anunciad en El Dia

Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2. La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende.

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extremo surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón. Crespónes de seda, Voyles y gasas empapadas, y cinco mil artículos más.

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.

Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Ventas al contado.—Expeditos en regalos a su clientela.—Precio fijo

Reclamaciones a los Ferrocarriles

José Alcaraz Jiménez. MENDEZ NUÑEZ, 22

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz. 17, Tiendas, 17. Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vueltas lisas y estamadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; colchon; crespónes alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos desde dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas corte, hasta lo más selecto. En driles existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Store, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil blusas de vela, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—Precio fijo.—Ventas al contado. Grandes regalos

Martínez Herrera MUEBLES

Calle de la Estación

Martínez Herrera MUEBLES

Calle de la Estación

Informacion telegráfica y telefonica

Consejo de ministros.-"Se ocupan únicamente del abastecimiento nacional"-Lo que dice la prensa.- Los sucesos de Lugo--Choque de trenes Mitin en Barcelona - Saqueos de la Policía-Otras noticias de actualidad.

Sombrerería y Corbatería. Grandes remesas de sombreros Borsalinos, especialidad de esta casa. S. de Rosales y Uibarri. Las últimas novedades en Gorras y Boinas Bilbainas-Elegantísimas corbatas a una peseta. Grandes rebajas en sombreros de paja. Precio fijo. Ventas al contado.

des perjuicios que irrogan a los intereses nacionales, publican informaciones que, por su naturaleza, caen dentro de la censura. El Gobierno le ha encargado al Sr. García Prieto que si las apelaciones amistosas hechas a los periódicos no son acogidas como es debido, que espontáneamente aplique contra ellos el máximo del rigor. Termina la nota oficiosa anunciando que mañana habrá Consejo de ministros. Lo que dice Dato Madrid 30 Después de celebrado el Consejo, el Sr. Dato se trasladó a su despacho, donde estuvo trabajando algunas horas. Después conferenció con Maura...

Choque de trenes Málaga, 30. El tren número 205, procedente de Bobadilla, entró en vía muerta chocando con el 229, arrastrándolo a gran distancia. El maquinista y el jefe de la estación, que resultaron heridos, están graves y dos guardafrenos sufrieron erosiones de pronóstico reservado. Mas noticias de Lugo Lugo, 30. Con motivo de los registros que realiza la policía para recuperar los géneros saqueados ayer se han originado grandes protestas. Muchos vecinos antes de ser descubiertos destruyen y entierran los géneros. Funcionarios disgustadísimos Madrid, 30. Los empleados de Fomento están disgustadísimos por el aplazamiento de la Ley de funcionarios, pues creen que se trata de escamotearles un mes del aumento. Desde Barcelona Barcelona 30. Los sindicalistas han emprendido una enérgica campaña de agitación en la zona fabril. Los contratistas de obras adoptan medidas previsoras contra la actitud de los obreros que han anunciado la huelga. Los jaimistas han acordado ir a Montalegre, es la primera quincena del mes de Septiembre, para poner la primera piedra en el monumento que van a erigir a los héroes tradicionalistas. El gobernador ha autorizado varios mítines, con la condición de que los oradores no ataquen a la benemérita. Museo-biblioteca Santander 30. Se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra del edificio que se va a construir para un museo biblioteca. En el valle Corcoi recha zamos varios ataques. En varios puntos aumentó la lucha en actividad. Asaltamos Coldi Roso, en donde rechazamos algunos ataques contraataques del enemigo. Bombardeamos la estación de Monte Belluno. Parte italiano. Madrid 30. (Radiograma oficial de Coltano). En el Piave aumentó en intensidad la lucha. En Adigio y en Monte Grappa rechazamos algunas incursiones del enemigo, causándole bajas y haciéndole prisioneros. Parte alemán (Despacho oficial de Nauen). Madrid 30. En la región de Oise y en el Scarpa, combates de avanzadas. En Arrás reconocimientos y fuego de artillería contra columnas enemigas, que marchaban al campo de batalla. Rechazamos fortísimos ataques de las tropas inglesas, que llegaron a penetrar en Balgecour y Rillencourt. Después de reñidos combates recuperamos el segundo de los pueblos citados. Durante la tarde el enemigo reanudó sus ataques, ayudado de densas columnas de infantería y gran número de tanques, contra el sector de Baupame. Se iniciaron fuertes ataques contra Leyer y Moyencour, que fracasaron, quedando destrozados muchos tanques. Extendimos nuestras defensas al E. Bampame y al S. E. de Peronne. Se combate ahora en la orilla occidental del Somme y el Canal. Rechazamos ataques en Mesle y Noyon. Los franceses pusieron pié al O. E. de Cambrai, ayudados por los americanos. Tambien atacaron en Saint Mar-Ky Cepigni. En este punto le destruímos numerosos tanques. Los franceses sufrieron gran derrota, con bajas enormes. Apresamos hombres de diez divisiones.

Política española

Consejo de ministros Madrid, 30. Se ha celebrado hoy el anunciado Consejo de ministros. Dió principio a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. El primero en llegar fué el señor Dato, ministro de Estado, el cual, al ser interrogado por los periodistas, dijo que se atuvieran a las manifestaciones que hizo por la mañana. El objeto del Consejo fué estudiar los presupuestos que se llevarán a las Cortes con la anticipación posible. Dato se lamentó también de la campaña alarmista que sigue la prensa en los momentos actuales. Dijo que sólo debía escucharse la voz del Gobierno. A las nuevas interrogaciones de los periodistas sobre la veracidad de un rumor que circulaba con marcada insistencia, negó el ministro de Estado que se tratase de enviar nota alguna al extranjero ni menos que este haya enviado alguna a España. Se extrañó Dato de la expectación que ha producido la noticia de la celebración del Consejo, no habiendo ocurrido nada de particular, dijo que todo esto son gajes del oficio e insistió en la seguridad de que nada ha de ocurrir. En todos los países neutrales los actuales momentos son difíciles, y unos los resuelven con más dificultades que otros, pero todos terminarán por resolverse. Apenas llegó el jefe del Gobierno señor Maura, fué rodeado de periodistas, que lo abordaron avidamente en la creencia de que diría cosas concretas sobre la actualidad expectante. El señor Maura lo que hizo fué extrañarse del asombro que había causado el Consejo de hoy. Se abstuvo de hablar. Se limitó a indicar que se celebrarían varios Consejos, y que el de hoy sería muy breve. A continuación añadió, que se había convocado este Consejo para antes de que el señor Cambó marchase a Asturias, porque este Gobierno, por su constitución especial es diferente a otros, lo que hacia requerir la exigencia primera de que no faltase al Consejo ningún ministro. En los Gobiernos de partidos el presidente asume la representación de todos como también las responsabilidades; pero en el Gobierno actual cada ministro tiene su personalidad y significación propia. El señor Maura no dijo nada que tuviera más importancia que lo expresado ya. Llegó después el señor González Besada, quien llegó diciendo que iba cansado. Al señor Ventosa se le preguntó que qué ocurría, y contestó: —Pero es que esperan ustedes acontecimientos sensacionales? —Si que esperamos, y esperamos también que bajen las subsistencias. Entonces el Comisario de Abastecimientos, replicó: —Pues buenas estan las cosas para que bajen; ya nos contentaremos con que no suban más. Los ministros de Guerra y Marina legaron juntos, y los dos se limitaron a no decir palabra. El señor García Prieto, anunció que quizás a la salida del consejo podría decir algo. El señor Romanones contestó a las preguntas que le hicieran: —Bonitos están los tiempos para hacer declaraciones! El último en llegar fué el ministro de Fomento, que no dijo nada. En los centros políticos Madrid 30. Mientras se celebraba el Consejo de Ministros, los periodistas que hacen información en a Presidencia, se dirigieron, con la intención de humear, a los Centros políticos. Estos se hallaban concurridísimos. Los comentarios que hacían eran grandes y diversos. Nadie se decidía a hablar concretamente, ni las personalidades más afines a los ministros. La expectación era tremenda, esperándose con ansiedad vivísima el resultado del Consejo. Termina el Consejo Madrid, 30. El Consejo de ministros se dio por terminado a las nueve de la noche. Inmediatamente se facilitó una nota oficiosa del Consejo. Dicha nota da cuenta de que el Consejo había despachado muchos expedientes y diversos asuntos, entre los cuales se cuentan las cuestiones que atañen al abastecimiento nacional. El ministro de Estado, Sr. Dato, puso de manifiesto las noticias que había recibido, referentes a que el día 25 último pasado había sido hundido el vapor «Carasa», de la matrícula de Bilbao, el cual se dirigía a Inglaterra. En este hundimiento murieron dos tripulantes. En vista de estas noticias, se dieron instrucciones al consul español en Cardiff, para que al desembarcar los naufragos les fuese tomada declaración, todo lo cual había de telegrafiarlo el citado consul para que el gobierno, con elementos de juicio, adoptase el acuerdo oportuno. Después, el ministro de la Gobernación dió cuenta de la conducta que observan algunos periódicos, que, sin tener consideración de los grandes perjuicios que irrogan a los intereses nacionales, publican informaciones que, por su naturaleza, caen dentro de la censura. El Gobierno le ha encargado al Sr. García Prieto que si las apelaciones amistosas hechas a los periódicos no son acogidas como es debido, que espontáneamente aplique contra ellos el máximo del rigor. Termina la nota oficiosa anunciando que mañana habrá Consejo de ministros. Lo que dice Dato Madrid 30 Después de celebrado el Consejo, el Sr. Dato se trasladó a su despacho, donde estuvo trabajando algunas horas. Después conferenció con Maura...

Noticias generales.

Comentarios de la prensa.-Lo que dice «El Día» Madrid 30. «El Día», de esta Corte, publica hoy una declaración que ha hecho Romanones. Este declara que no comprende las inquietudes del país, el que debe considerarse una composición especial del Gobierno, porque si puede haber una política exterior, tiene que ser de la mas estricta neutralidad. Considera también Romanones que es necesaria la aplicación de la censura para desembarazar las gestiones del Gobierno en defensa de la neutralidad, y que no duda reconocerán los españoles que no se pueda interrumpir ni se interrumpirá. La energía que desarrolló el Gobierno en defensa de los intereses nacionales, no significa hostilidad para nadie; nuestra neutralidad, dijo Romanones, no se romperá por nada ni por nadie. Por último, dijo, que los ministros van a ocuparse de las cuestiones económicas. «La Iberia» Madrid 30. E periódico «La Iberia», reclama del Gobierno hable con claridad a fin de que conozca el país de qué asunto se trata, no vaya a esperarse a darle explicaciones cuando las cosas no tengan remedio. Termina diciendo «La Iberia» que un pueblo ignorante no puede depositar confianza en ningún gobierno. «La Acción» Madrid 30. Este diario católico dice que caldear a la opinión en una materia internacional es empujarnos a los conflictos ineludibles y crueles; hay que elevar los corazones y pensar solo en el españolismo, que es la solución en estos momentos. «El Correo Español» Madrid, 30. Este diario dice que si el Gobierno español conoce los anhelos de la opinión será fácil la teoría de gobernar, porque solo tiene que encauzarla. También dice que Maura debe mantener la doctrina que expuso en la plaza de toros y seguir la política de neutralidad absoluta, sin perjuicio de entablar las energías reclamaciones que procedan a unos y otros beligerantes. Tranquilidad en Badalona Madrid 30. En Gobernación se ha recibido un telegrama de Badalona diciendo que continúa la huelga con tranquilidad. Igualmente ha recibido otro de Barcelona diciendo que el mitin que hoy se ha celebrado tuvo por objeto tratar los asuntos actuales des arrollados en la capital. Disturbios en Lugo Lugo, 30. Estando hoy reunida la Junta de Subsistencias, unos grupos se dirigieron a la estación en actitud levantisca, siendo contenidos por la policía que consiguió disolverlos. En Bedente los amotinados saquearon algunos almacenes levándose cebada, alubias, centeno, trigo, harina, alpiste, mojamás, butifarras, quesos de oveja y mazapanes. Algunos dueños se defendieron a tiros, resultando varios heridos. Las masas entablaron una lucha con los almacenistas, saqueando con mayor fuerza. La guardia civil se vió precisada a intervenir, haciendo muchas detenciones. Los Sindicatos harineros Madrid, 30. Ventosa ha manifestado que está terminando la circular a los gobernadores para los Sindicatos harineros a fin de que permitan la salida de trigos. Combinación de cargos Madrid, 30. En el ministerio de la Guerra han dicho que mañana se firmará una combinación de altos cargos y los pases a la reserva de Jefes y oficiales. Reunión de trigueros Madrid 30. A última hora de la tarde se han reunido los representantes trigueros para nombrar el comité central. No asistió Ventosa por estar en el Consejo. Se nombraron cuatro vocales efectivos y cuatro suplentes. El Comité se reunirá mañana con Ventosa.

Este periódico no admite entradas de favor para ningún espectáculo. Cobrará, en cambio, los anuncios y reclamos que se le traigan. Lea usted mañana EL DIA

Banco Español de Crédito. Capital: 20.000.000 de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA Caja de Ahorro. Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso. Hoas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

ANUNCIANTES. Si queréis que vuestro anuncio sea eficaz - publicado en EL DIA.

La guerra mundial. Parte francés Madrid 30. (Radiograma oficial de Paris.) En el Somme y en el canal de Norte no hubo nada de relativa importancia. En Aillete y el Aisne rechazamos violentos contraataques del enemigo, causándole grandes pérdidas. Mantenemos todas nuestras posiciones. Parte austriaco Madrid 25. (Radiograma oficial de Viena) Al Sur de la región de Moiss nuestra caballería se apoderó de un punto de apoyo del enemigo, tomándole prisioneros.

Pedro Llorca Tiendas, 8. Sucursal: Príncipe, 16. Ultimas novedades en abanicos, adornos de cabeza, perfumeria, bastones y articulos para regalo. NUESTRO CLIMA 30 Agosto 1918. Observaciones meteorológicas. Por la mañana: Termómetro seco 25'0, Idem húmedo 23'0, Barómetro 765'0, Termómetro 27'5, Máxima a la sombra 30'0, Mínima 23'0, Al sol O. calma, Mar llana, Cielo casi cubierto. Por la tarde: Termómetro seco 25'0, Idem húmedo 23'0, Barómetro 765'0, Termómetro 32'0, Viento S. O., Mar llana, Cielo despejado.

Daniel de Santos Optico. Gran furtido en Reljería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y Electricidad. Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas. Se hacen toda clase de composturas. P. del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del optico)

El Globo. Pañería y Sastrería. Ultimos modelos en confecciones de todas clases, para caballeros y niños. Precio fijo muy barato. Real, núm. 3. Almería. Lea usted El Día.

La Unión y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 53 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. SALVADOR ROMERO y HERMANO, PASO DEL PRÍNCIPE, 10.

Hay muchos señores que adquieren diariamente algún periódico de Madrid, porque encuentran en él mucha más información que en todos los diarios de provincia. Adquiriendo EL DIA no es necesario adquirir ningún otro diario. EL DIA cuenta con una información completa de toda España y del Extranjero. Leed EL DIA

Extensa e interesante información local.



LAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

4, PUERTA PURCHERA, 4.

Nuestros regalos.

La suscripción del mes de Septiembre costará

UNA PESETA

EL DIA desde su primer número en esta etapa nueva, quedó obligado con sus numerosos suscriptores a hacerles una serie de regalos que le hiciesen más económica la suscripción de nuestro periódico.

EL DIA fiel a su palabra, comenzará desde el día 1º del próximo mes de Septiembre a conceder los beneficios que tiene prometidos.

EL DIA cuya suscripción mensual cuesta hoy al igual que los demás diarios locales, UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS, el próximo mes de Septiembre costará únicamente **UNA PESETA**.

EL DIA en su afán decidido de hacerse popular y necesario en todas las casas de la provincia, no regatea sacrificios.

EL DIA para conceder lo que hoy anuncia, ha hecho un contrato con la importante y acreditada casa BROTONS, de la localidad, por el cual queda obligada la mencionada casa a dar GRATUITAMENTE y a cada uno de nuestros suscriptores, UNA LIBRA DE JABÓN VERDE ESPECIAL DE ACEITE DE ORUJO, marca «Brotons».

EL DIA La casa Brotons que en la fabricación de excelentes jabones ha adquirido renombre en la localidad y fuera de ella, como lo prueba la enorme cantidad de jabón que fabrica, ENTREGARÁ EL REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES en los primeros días del mes de Octubre.

EL DIA paga por cada libra de jabón, MARCA «BROTONS», que regala, CINCUENTA CENTIMOS de peseta.

EL DIA pues, como hemos dejado dicho, se dará en su suscripción, el mes de Septiembre próximo, por solo

UNA PESETA

EL DIA publicará cupones numerados durante todo el mes de Septiembre, y para que haya a opción al regalo que da, bastará con la presentación en la CASA BROTONS de un cupón solamente.

EL DIA se reserva la obligación de tener que decir el último día del mes de Septiembre el NÚMERO DEL CUPON que tendrán que presentar los suscriptores para obtener GRATUITAMENTE la libra de jabón MARCA «BROTONS».

EL DIA hace este regalo únicamente a los suscriptores, sean de la localidad o sean de la provincia.

EL DIA como veis, el próximo mes de Septiembre cobrará por su suscripción mensual

UNA PESETA

Regresa a Granada Enseñanza y profesores Hoja de servicio Don Andrés López García, maestro que fué interinamente de la Escuela de Vera, y don Antonio Gemes Ibañez de Hualcar Overa remiten para certificarles sus hojas de servicios.

Cuentas de material El maestro nacional de Mojaca don Francisco García Moreno, rinde cuentas de material, de la clase diurna y de la de adultos.

Consulta especial de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico forense. Consulta, de 2 a 4 Obispo Obispo, 5.

Carburo de Calcio Droguería El Triunfo Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Municipalidades

Beneficencia Para hoy a las once de la mañana, está citada en el Ayuntamiento, a Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Hacienda Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia de don Fernando Muñoz, por enfermedad del presidente señor Nave os, cuando en el estudio de los nuevos presupuestos.

Muñados Por desobediencia a la guardia municipal y conducir los coches a

gran velocidad, durante la segunda corrida de toros, fueron multados ayer en diez pesetas los conductores de los coches números: 8, 46, 18, 6, 4, 38, 34 y 30. Igualmente ha sufrido una multa de diez pesetas, el dueño del automóvil número 32, por igual motivo.

Sesión extraordinaria Hoy a las cuatro de la tarde celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria en segunda convocatoria para elegir tres concejales y tres asociados que juntamente con el Alcalde constituirán la Junta local de Subsistencias, que tiene que entender en los asuntos del carbón destinado a usos domésticos.

Sociedad anónima de Transportes y Fletamentos.

Andén de Costa, 46.-Almería Servicio combinado de domicilio y domicilio

Agentes en Barcelona: S. Flores Amargual y Compañía, S. en C. José A. Clavé, 13.

Don Sebastián Robirosa. Plaza de Palacio

Las subsistencias.

Harina para Almería Ayer llegaron a Almería procedentes de Granada, quinientos cuarenta y nueve sacos de harina, consignados a la señora viuda de Pedro Alemán.

De la provincia El asunto del pan en la provincia tampoco está normalizado. De Terque pidieron con urgencia algunos sacos porque se hace insostenible la situación si se prolonga algunos días.

La Cooperativa Ayer visitó al Alcalde una comisión de la «Matrícula Unida» y «El Turno» con un caso al señor Moreno Gallego, que ellos no pueden continuar vendiendo

el pan elaborado en la Cooperativa, tan falto de peso debido al elevado precio de las harinas. El Alcalde nos manifestó que tratará de este asunto en la Junta provincial de Subsistencias, proponiendo, que se pida autorización al Comisario general de Abastecimientos para tasar el pan teniendo en cuan a el precio actual de las harinas, para que de este modo vendan el pan con el peso cabal, recomendando a los representantes de alcalde que ejerzan estrecha vigilancia.

Esta tarde a que se hará ahora es accidental, fijándola definitivamente cuando venga la harina para la elaboración del pan único.

La misma comisión visitó al Gobernador.

Junta de Subsistencias Hoy a las seis de la tarde se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias para tratar del pan único.

Subasta de 1.000.000.00 de pesetas

En obligaciones del Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del Estado y los arbitrios de la Junta, en títulos de mil pesetas. El 24 Septiembre 1918.

Con el 6 por ciento de interés anual y amortizaciones semestrales. ALMERIA, PARQUE DE ALFONSO XIII NÚMERO 10.

Miguel García Gómez:

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles. Trece años de ejercicio en la profesión.

Ha vuelto a su domicilio

Comunica la benemérita de María que Juan Ruzafa Teruel, de 21 años, con domicilio en la Alfama que desapareció de su domicilio el día 21 del actual sin que se vieran indicios de su paradero originando a a arma consiguiente por padecer ataques de enagenación mental, ha aparecido espontáneamente en su domicilio a los seis días de haberse marchado.

Campaña uvera

Caseta Don Eulogio Romay Núñez solicita de la Jefatura de Obras públicas permiso para instalar una caseta en el Andén de Costa, durante la campaña uvera.

Publicaremos la colaboración espontánea que nos remitan y os parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles, que no devolvamos los originales, ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

Fábrica de Pavimentos Indurados.

Depositos de cemento para agua, aceite y vino.

Vías y tuberías de cemento.

V. de Pedro Alemán

Depositor: Obispo Obispo, 1. (Puerta de Purchera)

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrero tiene establecidos en la calle de Méndez Pidal, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios durcidos.

De Obras Públicas NOTAS BREVES

Suspensión de obras Los vecinos de Sutil, don Plácido Salas Marín y don Ventura Marín Ortiz, han solicitado de la Jefatura de Obras Públicas, que ordene la suspensión de los trabajos que realiza don José González Cano en el terreno de Armuña de Almanzora, para alumbramiento de aguas.

Caminos vecinales El Ayuntamiento de Albánchez solicita se declare de utilidad pública un camino vecinal que partiendo de aquel pueblo termine en Lubrín y en la carretera de Puerto Lumbreras.

Igualmente solicita el Ayuntamiento de Gérgal, se declare de utilidad pública un camino vecinal que partiendo de aquel pueblo termine en Baeares.

Conducción de energía La Sociedad Hidroeléctrica española ha solicitado del gobierno civil de Almería permiso para instalar una línea de conducción de energía eléctrica que parta de la Central del río Júcar y que pase por la provincia de Murcia y termine en Sierra Almagreza, de la provincia de Almería.

Academia de corte y confección bajo la advo acción de la Virgen del Pilar dirigida por la Srta. Rosa Muñoz y Muñoz. Conde de Offilia, 4.-Almería

El crédito alcanzado por esta Academia desde su fundación en esta capital, por Doña Elisa Muñoz de Oliván, y que con gran acierto ha sostenido su actual profesora, es prueba evidente de lo útil y prácticas que resultan sus confecciones.

Elegante y perfectísimo corte INGLÉS y PARISIEN por el método RODRIGUEZ, que sobre tener DIPLOMA DE HONOR, cuenta con

Real privilegio en España. Las clases del nuevo curso darán comienzo el día PRIMERO DE SEPTIEMBRE próximo. Para precios y demás detalles, pídase prospectos en la

Salchichería de Pedro Muñoz, Paseo del Príncipe, 28.-Almería

AURELIA Fábrica de Tejidos mecánicos DE José Snero Muñoz Murcia, 24

GARAGE MODELO ALMERIA PAREZ Y ORTEGA Automóviles de alquiler

Reparaciones de automóviles. Taller de vulcanización. Accesorios de todas clases. Cementación especial para engranajes y ejes de todas clases. Departamentos gratis para autos de fuera de la capital.

Depositarlos exclusivos de la Automóvil; línea en Almería y su provincia :: Precios económicos Navarro Rodrigo, 13

AVISO

Asociación uvera Se pone en conocimiento de los Sres. asociados que desde esta fecha han quedado instaladas las oficinas de esta Asociación en el Parque de Alfonso XIII, número 12, pral. (al lado de la Junta de Obras del Puerto).

Así mismo se les ruega que para evitar entorpecimientos tengan la bondad de pasar a esta Asociación diariamente relación de los barriles que reciben acompañando la guía que entregan los interventores de la sociedad.

Almería 30 de Agosto de 1918 El Presidente José Antonio de Tapia

La sagrada familia

(Colegio de señoritas) Este acreditado colegio, que dirige doña Aurora Borastero, se ha trasladado a la calle de San Francisco, número 7.

EL ARCO IRIS

Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburo de calcio

Paseo del Príncipe, 8

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al pie lleve una firma.

Registro Social.

Procedente de Berja ha legado a Almería el propietario, don Laureano Godoy.

—A nuestra ciudad ha legado el abogado don Francisco Ferrer Gálindo.

—Se encuentra en Almería el médico de Instrucción y Director de la banda de aquel pueblo, don José Sar. tisteban.

Regresa a Granada

En el tren corrió de ayer marchó a Granada el catedrático de aquella Facultad de Derecho, don Antonio. Mesa Moles, que como Delegado de Dirección General de Primera Enseñanza, instruyó expediente en las oposiciones de Maestras.